

QUILLOTA, 17 de Enero de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 1.171 /VISTOS:

- 1) Oficio Ordinario N°09/2022 de 10 de Enero de 2022 Jefa del Departamento Capital Humano y Cultura Organizacional a Sra. Alcaldesa (s) en que solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la Propuesta del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2022;
- 2) Acuerdo N°15/2022 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 13/01/2022, Acta N°02/2022;
- 3) El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

PROMÚLGASE el Acuerdo N°15/2022 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 13/01/2022, Acta N°02/2022, que dice: **“Por unanimidad se aprueba la Propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal de Quillota 2022, en los siguientes términos:**

2022

Quillota
Municipalidad

PROPUESTA DE METAS PMG 2022

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control – Adm. Municipal – Delegación San Pedro - Acuerdo N°15/2022 - Acta N°02/2022 - Secretaría Municipal - Transparencia.
PVH/HCM/DMB/gdr. -

ÍNDICE

1.	METAS PMG 2022 - INSTITUCIONALES	3
2.	METAS PMG 2022 – SECRETARÍA MUNICIPAL	8
3.	METAS PMG 2022 – DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO.....	10
4.	METAS PMG 2022 –DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.....	11
5.	METAS PMG 2022 – DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	12
6.	METAS PMG 2022 – DIDECO / CASA DEL ADULTO MAYOR.....	13
7.	METAS PMG 2022 - DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL	166
8.	METAS PMG 2022 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE	178
9.	METAS PMG 2022 – OFICINA DE PROTECCIÓN CIVIL.....	21
10.	METAS PMG 2022 – DIRECCIÓN DE DEPORTES.....	22
11.	METAS PMG 2022 – DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	223
12.	METAS PMG 2022 - DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.....	244
13.	METAS PMG 2022 – DIRECCIÓN DE CULTURA.....	255
14.	METAS PMG 2022 - SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN).....	277
15.	METAS PMG 2022 - UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	344
16.	METAS PMG 2022 – CEMENTERIO MUNICIPAL	345
17.	METAS PMG 2022 – OF. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	347
18.	METAS PMG 2022 – OF. DE FISCALIZACIÓN Y OF. DISCAPACIDAD	348

NORMATIVA QUE REGULA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO LA GESTIÓN

- a. Ley N 19.803 del 12.04.2002; que establece la Asignación por Mejoramiento de la Gestión Municipal.
- b. Ley N 20.008 del 22.03.2005; que renueva la vigencia de las disposiciones permanentes de la Ley N°19.803 hasta diciembre de 2007.
- c. Ley N°20.198 del 09.07.2007; que renueva la vigencia de las disposiciones permanentes de la Ley N°19.803 hasta la entrada en vigencia de la regulación del artículo 121 de la Constitución Política

COMPONENTES DE LA ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO:

- a. Incentivo por gestión institucional, vinculado al cumplimiento eficiente y eficaz de un programa anual de mejoramiento de la gestión municipal, con objetivos específicos de gestión institucional, medible en forma objetiva en cuanto a su grado de cumplimiento, a través de indicadores preestablecidos.
- b. Incentivo de desempeño colectivo por área de trabajo, vinculado al cumplimiento de metas por dirección, departamento o unidad municipal.”

COMPOSICIÓN COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL

REPRESENTANTES EMPLEADOR

SR. LAUTARO GONZALEZ GONZÁLEZ Y SR. JUAN CARLOS AROS ASPEE

REPRESENTANTES TRABAJADORES

SRA. MARCELA BARRUETA VÁSQUEZ Y SRA. ANGELA VARGAS CASTRO

SECRETARIA COMITÉ

SRA. CAROLINA MATURANA TORO (JEFA DE PERSONAL)

1. METAS PMG 2022 - INSTITUCIONALES

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)																		
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
Implementación de la Delegación Municipal Aconcagua	Prestar servicios municipales a las comunidades de las unidades vecinales Boco, Rautén y Manzanar mediante la implementación de una delegación municipal que contribuya a la descentralización de los servicios y acerque la gestión de trámites	Elaboración de la propuesta	Reuniones de trabajo	Al mes de abril de 2022 la Delegación Aconcagua funcionando y prestando servicios municipales a las comunidades de las unidades vecinales Boco, Rautén y Manzanar	% de logro de actividades planteadas	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de propuesta - Decreto Alcaldicio - Documento de planificación - Actas de reuniones - Listados de asistencia - Registros Fotográficos 	Programa de Gobierno Comunal Municipalidad de Quillota 2021-2024. Reglamento Interno de la Municipalidad de Quillota.	Administración Municipal																			
			Redacción de propuesta																								
		Creación de la Delegación Municipal	Presentación a Concejo Municipal																								
			Elaboración Decreto Alcaldicio																								
		Establecimiento del lugar a utilizar	Búsqueda de espacio para implementación																								
			Definición de espacio																								
			Adquisición del espacio (gestión)																								

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)														
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Habilitación de espacio destinado a sala para capacitación de funcionarios/as municipales al año 2022	Gestionar la implementación de una sala de capacitación para funcionarios/as municipales propiciando un entorno adecuado para la adquisición de conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para que puedan desarrollar de mejor manera su trabajo.	<p>Gestionar y coordinar con actores claves la disposición de un espacio para capacitación.</p> <p>Gestionar y coordinar con actores claves la implementación del espacio.</p>	<p>Búsqueda de espacio adecuado</p> <p>Solicitud y permiso de ocupación del espacio</p> <p>Implementación de espacio</p> <p>Difusión de nuevo espacio destinado para capacitación con personal municipal.</p>	<p>Sala de capacitación habilitada e implementada para funcionarios/as municipales a mayo del 2022</p>	Sala de capacitación habilitada para ser usada.	Registro fotográfico de sala	<p>Reglamento interno de capacitación 2021.</p> <p>Política de Recursos Humanos 2021.</p>	Capital Humano	X	X	X	X	X										

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)												
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actualización código de ética municipal participativo en colaboración con la Alianza Anticorrupción (UNCAC)	<p>Implementar y promover un sistema de integridad en el municipio a partir de la actualización de nuestro código de ética municipal.</p> <p>Fortalecer en la cultura organizacional de todo el personal municipal los valores de probidad y ética a través de jornadas de trabajo con unidades municipales.</p>	<p>1. Sensibilización y difusión CE.</p> <p>2. Elaboración de Diagnóstico CE.</p> <p>3. Elaboración borrador CE.</p> <p>4. Capacitación y socialización CE</p>	<p>Etapa 1:</p> <p>a. Constitución del Comité de Código de Ética. b. Creación de material para difusión y sensibilización c. Jornadas de trabajo con UNCAC</p> <p>Etapa 2:</p> <p>a. Convocatorias a unidades municipales para grupos focales. b. Elaboración de encuesta digital. c. Elaboración de documento diagnóstico. d. Entregar documento a UNCAC.</p> <p>Etapa 3:</p> <p>a. Entrega de borrador oficial a UNCAC. b. Retroalimentación UNCAC-Comité c. Actualización de CE Municipal</p> <p>Etapa 4:</p> <p>a. Actualización del Código de Ética</p> <p>Etapa 5:</p> <p>a. Jornadas de capacitación y difusión de CE. b. Lanzamiento de nuevo CE, a través de 2 hitos, institucional y con la comunidad.</p>	<p>Actualización de CE municipal y realización de 2 hitos de lanzamiento (institucional y con la comunidad) al mes de octubre del año 2022.</p>	<p>Documento CE</p> <p>Ejecución de 2 hitos de lanzamiento de CE</p> <p>Plan de trabajo estrategia comunicacional CE anual</p>	<p>Informe Código de ética.</p> <p>Lista de asistencias etapa 2 y etapa 4 de las actividades realizadas con funcionarios/as municipales.</p>	<p>SERVICIO CIVIL (2016). Códigos de ética para el sector público.</p> <p>TRANSPARENCY INTERNATIONAL (2018). ¿Qué es la corrupción?</p>	<p>Departamento de Capital Humano</p> <p>Administración</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)																					
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										
Diseño e Implementación de Evaluación de Desempeño (ED) en el personal a honorarios, de estamento AUXILIARES.	Incorporar el estamento de AUXILIARES al proceso de medición del desempeño de los funcionarios/as a honorarios de la municipalidad de Quillota en las competencias y objetivos propios de su estamento y tipo de contrato al año 2022.	1.- Diseño de instrumento de Medición 2.Implementación de Evaluación de Desempeño	Construcción de instrumento de evaluación para cada estamento.	Evaluar al 70 % de los funcionarios honorarios pertenecientes al estamento auxiliar, en formato presencial y/o virtual.	70% de funcionarios del estamento AUXILIARES a Honorarios evaluados	Instrumentos de evaluación. Acta de aplicación de instrumento de evaluación. Informe de resultados de la evaluación.	Política de Capital Humano de la municipalidad de Quillota. Plan de trabajo ED 2021.	Deartamento de Capital Humano y Desarrollo Organizacional																						
			Presentación Y capacitación del instrumento de ED a evaluadores y evaluados.																											
			Aplicación y seguimiento ED.																											
			Análisis y clasificación de los resultados.																											
			Elaboración de informes de resultados.																											
			Entrega de resultados a jefes de servicios.																											

2. METAS PMG 2022 – SECRETARÍA MUNICIPAL

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)																									
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12														
Incorporar al proceso de sistematización digital, los Expedientes Completos del Registro de Organizaciones Comunitarias con Directiva Vigente, para respaldar la Gestión Digital relacionada con Organizaciones Comunitarias, creando base de datos actualizada.	Actualizar digitalmente el Archivo de Expedientes Completos de Organizaciones Comunitarias con Directiva Vigente.	Digitalizar Expedientes Completos de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales cuyas Directivas se encuentren Vigentes, incluyendo desde Acta de Fundación de cada una.	Dividir los archivos de Organizaciones con y sin Directiva Vigente.	Construir Base de Datos Digitalizada y actualizada de a lo menos 80% de las Organizaciones Comunitarias con Directiva Vigente.	Archivo Digital de actualización de las carpetas de Organizaciones Comunitarias, por medio de carpetas compartidas en google drive..	Pantallazos de carpetas en google drive.	Ley 21.180 sobre Transformación Digital del Estado Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. Programa de Gobierno Comunal 2021-2024	Secretario Municipal																										

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)													
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (funcionales y territoriales)	1.- elaborar y socializar un documento institucional sobre los procedimientos para la conformación de organizaciones funcionales y territoriales de la comuna 2.- asesorar a las organizaciones en temas relacionados con su constitución y posterior funcionamiento, así como la postulación a fondos concursables a través de capacitaciones	1.- constitución de la comisión de trabajo del diseño del manual integrada por representantes de unidades municipales relacionadas con el tema 2.- diseño del manual de constitución de organizaciones comunitarias 3.- contactar y seleccionar a las organizaciones comunitarias 4.- socialización del manual con las organizaciones comunitarias 5.- capacitación sobre el manual y temas relacionados con funciones y asesorías 6.- gestionar la incorporación de dirigentes a la Escuela de Dirigentes (UDEL)	2.1. REVISIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL MANUAL 3.1. JORNADAS DE CAPACITACION INTERNA DEL MANUAL CON FUNCIONARIOS MUNICIPALES 3.2. JORNADAS DE CAPACITACION DEL MANUAL CON LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ENTREGA Y CAPACITACIÓN DEL MANUAL A 10 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA AL MES DE OCTUBRE DE 2022	100% DE LAS 10 ORGANIZACIONES CAPACITADAS	1.- DOCUMENTO DEL MANUAL 2.- LISTAS DE ENTREGA O REGISTRO DE DIFUSIÓN DEL MANUAL 3.- LISTAS DE ASISTENTES A CAPACITACIONES	LEY 19.418 (manual de elecciones para JJVV y demás organizaciones comunitarias) LEY 20.500 (sobre asociaciones y participación ciudadana)	SECRETARIO MUNICIPAL DIRECTORA DIDECO														

3. METAS PMG 2022 – DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA														
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Diseño y socialización del Protocolo de presentación de estados de pago, destinado a los Inspectores Técnicos de contratos de Obras y Servicios Municipales	Mejorar y agilizar su revisión de los expedientes de obras y servicios que deben presentar los ITO e ITS	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de un protocolo de presentación de estados de pago relacionados con expedientes de obras y servicios Capacitación a funcionarios que cumplen la función de ITO e ITS 	<p>Diseño de protocolo de presentación de estados de pago relacionados con expedientes de obras y servicios.</p> <p>Capacitación a funcionarios del Depto de Salud, del Daem y de los Servicios tradicionales de la municipalidad, que cumplen el rol de ITO e ITS</p>	Protocolo de presentación de estados de pago elaborados, con las 3 capacitaciones a ITO e ITS realizadas	<ol style="list-style-type: none"> Protocolo de presentación de estados de pago relacionados con expedientes de obras y servicios elaborado Listado del personal municipal capacitado capacitaciones realizadas (Salud, Educ Servicios Municipales), sobre el 	<ol style="list-style-type: none"> Documento del protocolo Listado del personal municipal capacitado 	<p>Formulario F-30 de la Inspección del Trabajo</p> <p>Ley de seguros COVID</p> <p>Bases de llamado a licitación</p>	Director Control Interno				X	X	X									

4. METAS PMG 2022 –DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)																				
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD DE LA COMUNA DE QUILOTA	MEJORAR LA INTERVENCIÓN ESTRATEGICA EN EL AREA DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD DE LA COMUNA, MEDIANTE UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACION IDÓNEO	CREACION DE CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE TRANSPORTE PUBLICO ELABORACIÓN DE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN EN EL AREA DE MOVILIDAD	1.- REUNIONES DE COORDINACION	COMISION COMUNAL DE SEGURIDAD VIAL QUILLOTA CONSTITUIDA, E INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN EN EL AREA DE MOVILIDAD ELABORADO A NOVIEMBRE DE 2022	1.- REUNIONES DE COORDINACION 2.- DIAGNOSTICO 3.- DEFINICION DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS 4.- EVALUACION	ACTAS DE REUNIONES GESTION Y ESTADISTICAS ESTUDIO Y ESTADISTICA GESTION Y EVALUACION	1.- PLANIFICACION INTERNA ANUAL 2.- MATRIZ PLAN DE GESTION MUNICIPAL 3.- GESTION DE DATOS TERRITORIALES 4.- CONASET 5.- Programa de Gobierno Comunal Municipalidad de Quillota 2021-2024.	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO																					
			2.- LEVANTAMIENTO DE INFORMACION																										
			3.- IDENTIFICACION DE LOS PROBLEMAS Y LAS CAUSAS																										
			4.- IDENTIFICACION Y DIAGNOSTICO DE PUNTOS Y TRAMOS DE CONCENTRACION DE SINIESTROS DE TRANSITO																										
			5.- OBJETIVOS LOCALES																										
			6.- LINEAS ESTRATEGICAS																										
			7.- GRUPOS OBJETIVOS																										
			8.- AMBITOS DE ACCION																										
			9.- MEDIDAS																										
			10.- PRORIZACION																										
			11.- PLAN DE ACCION Y EVALUACION																										

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)																			
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
REMATE DE VEHICULOS DEL CORRAL MUNICIPAL AÑO 2022	GENERAR INGRESO DE RECURSOS FINANCIEROS A LAS ARCAS MUNICIPALES	COORDINACION, GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE REMATE DE VEHICULOS	Coordinaciones con los Juzgados de Policía Local 1 y 2	REMATE DE VEHICULOS REALIZADO AL MES DE OCTUBRE DE 2022	1.- REUNIONES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO	ACTA DE VEHICULOS DE REMATE Y DECRETO ASOCIADO	LEY DE TRÁNSITO 18.290	DIRECTOR DE TRÁNSITO																				
			Tramitación de recursos necesarios para la actividad		2.- PUBLICACIONES REALIZADAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN REDES SOCIALES																							
			Gestionar recursos		3.- REMATE EJECUTADO																							
			Difusión del Remate																									
			Ejecución de la actividad					ENCARGADO DE PRENSA																				

6. METAS PMG 2022 – DIDECO / ADULTO MAYOR

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)																	
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
Mesa Intersectorial Mayor	1- Crear un espacio de coordinación y trabajo intersectorial para Personas Mayores 2- Crear Protocolos de atención y contención de personas mayores 3- Socializar y capacitar a Funcionarios/as que prestan servicios de atención de público Protocolos de atención y contención de personas mayores Sensibilizar a la comunidad sobre el buen trato a las Personas Mayores	1- Reuniones bimensuales con instituciones y programas que aborden temáticas de Personas Mayores 2- Reuniones de trabajo para crear los Protocolos de atención y contención de personas 3- Ciclo de capacitaciones con Funcionarios/as que prestan servicios de atención de público Campaña audiovisual de sensibilización en RRSS	1.1 Realizar convocatoria a instituciones y programas que aborden temáticas de Personas Mayores 1.2 Coordinar espacio y equipo informático. 1.3 Registrar actas de reunión y acuerdos 2.1 Definir comisión a cargo de la elaboración de los protocolos 2.2 Presentar borradores de los protocolos a la Mesa Intersectorial Mayor	1. Reuniones bimensuales realizadas de la Mesa Intersectorial Mayor 2. Protocolos de atención y contención aprobados por la Mesa Intersectorial Mayor ante maltrato, apoyo psicológico, solicitud de ayuda social y derivación de casos. 3. 50% de Funcionarios/as que prestan servicios de atención de público convocados son capacitados. Campaña de sensibilización difundida en RRSS municipales.	1. 4 reuniones bimensuales realizadas de la Mesa Intersectorial Mayor 2. 4 Protocolos de atención y contención aprobados por la Mesa Intersectorial Mayor ante maltrato, apoyo psicológico y solicitud de ayuda social y derivación de casos. 3. N° de funcionarios/as capacitados/N° de funcionarios/as convocados 4. N° de infografías publicadas/N° de infografías elaboradas	1.1 Listas de asistencias. 1.2 Fotografías 1.3 Correo electrónico de convocatoria. 1.4 Acta de reunión 2.1 Protocolos 2.2 Ficha de derivación 3.1 Listas de asistencias. 3.2 Fotografías 3.3 Correo electrónico de convocatoria. 4.1 Calendarización de publicaciones	Programa de Gobierno Alcalde Oscar Calderón Sánchez Tipificación del maltrato (SENAMA) Envejecimiento Positivo (SENAMA) Envejecimiento activo y Actividades socioeducativas con Personas mayores (Lourdes Bermejo García) Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores	Encargada Oficina del Adulto Mayor	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							
									x	x	x	x	x	x	x											

			<p>3.1 Confeccionar material informativo y audiovisual</p> <p>3.2 Coordinar espacio y equipo informático.</p> <p>3.3 Solicitar listado de Funcionarios/as a cada institución o programa</p> <p>3.4 Realizar convocatoria a Funcionarios/as.</p> <p>4.1 Coordinar con oficina de diseño para elaborar infografías de sensibilización</p> <p>3.2 Coordinar con unidad de prensa para publicitar la campaña en RRSS Municipales</p>																	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

7. METAS PMG 2022- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)															
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Elaboración de índice y mapa catastral de permisos y recepciones año 2022 en Plataforma SIG	Automatizar la asignación de números de los Permisos y Recepciones.	Crear en Plataforma SIG un índice digital de permisos y recepciones con entrega de número para usuarios internos	Proporcionar datos básicos de los expedientes en Plataforma SIG para vincularlos con sus respectivos permisos y recepciones	Al mes de octubre del 2022, contar con la totalidad de los permisos y recepciones, otorgados durante este año, registrados en el índice y mapa catastral de la Plataforma SIG	Índice digital con permisos y recepciones y link con el mapa catastral	Afiche informativo del mapa catastral difundido en el acceso a la Dirección de Obras	Plataforma SIG	Director de Obras	X	X	X													
	Brindar un servicio digital que permita a los usuarios externos e internos obtener información sobre permisos y recepciones existentes en la propiedad.	Generar en Plataforma SIG mapa catastral de permisos y recepciones para usuarios externos	Confeccionar afiche informativo del mapa catastral						Copia digital de correos informativos sobre mapa catastral a usuarios externos															
	Optimizar el proceso de búsqueda de permisos y recepciones	Promocionar mapa catastral de permisos y recepciones registrados durante el año 2022	Difundir afiche entre los usuarios externos que asisten a la Dirección de Obras						Copia de índice digital de permisos y recepciones a la fecha															

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)														
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Notificaciónes a propiedades rurales que no se encuentren regularizadas en DOM	Aumentar los recursos de las arcas municipales	Generar en Plataforma SIG nueva sección de notificaciones	Confeccionar talonario de notificaciones de DOM	Al mes de octubre del 2022, contar con 100 notificaciones a construcciones en predios rurales que no se encuentren regularizados en DOM, registrados en la Plataforma SIG	Registro de notificaciones y link del mapa georreferenciados en Plataforma SIG	Boletín de notificaciones	Plataforma SIG	Director de Obras	X	X	X												
	Implementar registro de notificaciones en Plataforma SIG	Notificaciones	Proporcionar antecedentes de notificaciones en Plataforma SIG para vincularlos al rol de la propiedad			Publicación de mapa georreferenciado de notificaciones año 2022																	
			Generar en Plataforma SIG mapa georreferenciado de notificaciones																				

8. METAS PMG 2022 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)																								
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12													
Redacción y aprobación de la Ordenanza de regulación y uso de leña para calefacción domiciliar en la comuna de Quillota.	Disponer de un instrumento que regule las actividades contaminantes de los habitantes de Quillota, según las normativas vigentes	Elaboración de ordenanzas municipales en temáticas específicas que refuercen el cuidado medioambiental	de Redacción de Ordenanza de Regulación y Uso de Leña para calefacción domiciliar en la Comuna de Quillota.	Ordenanza de regulación y uso de leña para calefacción domiciliar en la comuna de Quillota, decretada al mes de Noviembre de 2022	La Ordenanza de Regulación y Uso de Leña para calefacción domiciliar en la Comuna de Quillota” redactada y aprobada.	Decreto Alcaldicio de aprobación de Ordenanza de Regulación y Uso de Leña para calefacción domiciliar en la Comuna de Quillota”.	Programa de Gobierno Alcalde Oscar Calderón Sánchez	JEFE DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE																									

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)																							
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12												
Acciones de protección relativas al cauce del Río Aconcagua	Brindar protección ambiental al río Aconcagua, a través de acciones estratégicas	Operativos de limpieza en el Río Aconcagua.	Organización y Coordinación de actividades de Limpieza y Retiro de Basuras en el Río Aconcagua.	Realizar al menos 1 operativo trimestral de limpieza y retiro de residuos en cauce del Río Aconcagua durante el año 2022.	Realizar al menos 4 de Limpieza del Río Aconcagua durante el año 2022.	Registro Fotográfico de las actividades realizadas.	Programa de Gobierno Alcalde Oscar Calderón Sánchez	JEFE DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE																								
											X			X			X														X	

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)																								
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12													
Fortalecimiento de la gestión de residuos en la comuna mediante acciones de reciclaje, reducción y reutilización.	Generar actividades de apoyo a la comunidad en relación a retiro de residuos domiciliarios de tipo voluminosos.	Operativos de retiro de residuos voluminosos en los territorios.	Organización y Coordinación de actividades de Retiro de Residuos Domiciliarios Voluminosos en los territorios de la comuna de Quilota.	Realizar al menos 4 operativos mensuales de Retiro de residuos domiciliarios voluminosos en los diversos territorios comunales.	Realizar al menos 2 operativos mínimos anuales en cada mesa territorial de la comuna.	Registro Fotográfico de las actividades realizadas. Registros de Ingresos a Relleno Sanitario, de los Residuos Voluminosos retirados en cada territorio de la comuna.	Programa de Gobierno Alcalde Oscar Calderón Sánchez Ley 19.300 de Bases Generales de Medio Ambiente. DS 40/2012, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental	JEFE DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE																									

9. METAS PMG 2022 – OFICINA DE PROTECCIÓN CIVIL

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)																			
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
Generación de una línea base de trabajo en los 12 Servicios Sanitarios Rurales (SSR) de la comuna de Quillota	Facilitar la ejecución de futuras acciones de diagnóstico y de resolución de nudos críticos relacionados con los servicios sanitarios rurales de la comuna de Quillota, a través del establecimiento de una línea base de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas Técnica de evaluación a cada SSR - Visita Social de evaluación a cada SSR 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de coordinación de equipo de Escasez Hídrica. - Recopilación de antecedentes de dirigentes. - Coordinación de Visita en Terreno. - Sistematización de información recopilada. 	Al mes de octubre de 2022 contar con el Informe Línea base Técnico – Social de los 12 SSR de la comuna de Quillota	Informe Línea base Técnico – Social redactado	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de visitas realizadas a los 12 SSR • Registro fotográfico de las gestiones y visitas realizadas 	Programa de Gobierno Alcalde Oscar Calderón Sánchez Planilla de catastro SSR Quillota	Jefe de Protección Civil	X																			
										X																		
											X																	
												X																
													X															
															X													
																	X											
																		X										
																			X									
																				X								
																					X							

10. METAS PMG 2022 – DIRECCIÓN DE DEPORTES

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)																					
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										
Campeonato de Fútbol Mixto Agrícola Sub 15 “COPA DE LA AMISTAD”	Promover una vida saludable y una sana convivencia, a través del deporte recreativo, no competitivo, destinado a los adolescentes del sector rural de Quilota	1.- constitución de la comisión organizadora del campeonato 2.- elaboración de las bases del campeonato 3.- diseño del plan de trabajo para el desarrollo del campeonato 4.- Difusión del evento deportivo 5.- Ejecución del campeonato	1.1. reuniones de trabajo de la comisión organizadora	Al mes de Octubre el campeonato realizado con la participación del 100% de los clubes deportivos rurales sub 15 convocados	Participación del 100% de los clubes deportivos rurales convocados	Listas de asistencia de los participantes Registros fotográficos del desarrollo del campeonato	LEY 17.912 (Ley del Deporte)	DIRECCIÓN DE DEPORTES																						
			2.1 redacción y aprobación de las bases del campeonato																											
			3.1 convocatoria a los clubes deportivos rurales sub 15																											
			3.2 presentación de las etapas y procesos del campeonato																											
			3.3. gestión de recursos para la ejecución del evento (equipamientos, recintos deportivos, personal de apoyo, agua, seguridad)																											
			4.1. coordinación y difusión del evento a través de las redes sociales y los gestores territoriales																											

11. METAS PMG 2022 – DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)																			
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
PROTOCOLO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN POR LEY DE TRANSPARENCIA	LOGRAR EL PERFECCIONAMIENTO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN APLICACIÓN DE LEY DE TRANSPARENCIA	ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO	Redactar contenido del protocolo	Actividades	Decreto alcaldicio de aprobación del protocolo	Copia del decreto de aprobación del protocolo	Plan Estratégico Reglamento Municipal de Funciones Ley de Transparencia	DIRECTOR UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA Apoyo: SECRETARIA DE UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA																				
			Elaborar texto del protocolo	Aprobación formal del protocolo	Funcionarios informados	Nómina de funcionarios informados vía correo institucional																						
			Aprobación del protocolo por decreto alcaldicio	Difusión del protocolo aprobado	Funcionarios informados	Nómina de funcionarios partícipes en reunión de oficialización destinada a responder preguntas, vía plataforma digital																						
			Difusión del protocolo entre funcionarios vía plataforma digital y correo institucional																									

12. METAS PMG 2022 – DAF / DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)																	
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
Creación y habilitación, dentro página web de la municipalidad, de una plataforma de la unidad rentas y patentes, que incluya información general acerca de la tramitación de patentes, aseo y otros; fechas de vencimientos, formularios, requisitos, adicionalmente chat y mesa de ayuda virtual, que permita al contribuyente realizar sus trámites por esta vía.	Brindar una mayor inmediatez para dar respuesta a los usuarios quienes podrán iniciar y realizar los trámites que requieren de la oficina de Rentas y Patentes, de acuerdo a la actividad a realizar o la naturaleza de su consulta, con el de dar orientación y asesoría y entregar las respuesta a los contribuyente, haciendo uso de las tecnologías con que se cuenta, para llegar de manera más rápida a atender las necesidades de los contribuyentes.	Coordinarnos con encargado de la página Web municipal	Reunión del personal de la oficina para analizar y definir la información a incluir en la página	Dejar disponible para los contribuyentes la información relevante de la Oficina de Rentas y Patentes y permitirle realizar sus trámites a través del acceso a trámite de Rentas y Patentes, alojado en la página web de la municipalidad a partir del mes de Abril de 2022	Disponibilidad permanente en la Página Web de la municipalidad de un acceso a los trámites de la oficina de Rentas y Patentes, a partir del mes de abril de 2022	Se dejara un registro de las reuniones tanto con encargado de la página web como del personal de la oficina de rentas y patentes. Ingreso a www.quillota.cl donde estará disponible el acceso a Trámites Departamento de Rentas y Patentes.	<i>Programa de Gobierno Comunal del alcalde, Sr. Oscar Calderón</i> LEYES ORDENANZAS MUNICIPALES	Jefatura Rentas y Patentes Administración (Informática)	X																	
		Señalarle cuales son nuestros requerimientos en base a la información que necesitamos entregar	Revisar la legislación, normativas, ordenanzas y decretos para seleccionar los datos a publicar.							X																
		Selección de la información a incluir	Prepara el diseño de formularios y presentaciones para adjuntar los diversos temas que serán incluidos en la página								X															
		Recopilación de la información										X														
		Preparación de formularios											X													
																					X	X	X	X	X	

13. METAS PMG 2022 – DIRECCIÓN DE CULTURA

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)																	
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
Creación de la Unidad Territorial que asesore y acompañe técnicamente a la Mesa o Consejo de trabajo de los actores gestores culturales locales	<p>Propiciar el diálogo entre la Municipalidad de Quillota por intermedio de la Dirección de Cultura, con la comunidad artístico-cultural de Quillota sumando los usuarios desde el Centro Cultural, Museo Histórico Arqueológico y Biblioteca Municipal Melvin Jones.</p> <p>Propiciar la creación de una organización comunal que agrupe a actores y gestores cultural locales</p>	Creación de la Unidad Territorial	Convocatoria abierta a participación de la creación de la unidad territorial	<p>Instalación y funcionamiento de la Unidad Territorial al 28 de febrero de 2022</p> <p>Instalación y funcionamiento de la Mesa o Consejo de Trabajo al 31 de octubre de 2022</p>	<p>Ejecución de al menos un cabildo y una sesión de instalación o consejo de trabajo al 31 de Octubre de 2022</p>	Actas de sesión de la mesa o Consejo o Cabildos de instalación	Plan Municipal de Cultura	<p>Carlos Carmona Bermúdez</p>																		
		Cabildos culturales	Convocatoria dirigida a agentes locales. Con colaboración de Museo y Biblioteca			Listas de asistencia de la mesa o consejo	Plan de Gestión del Centro Cultural																			
		Catastro de actores y gestores culturales locales	Desarrollo de propuesta de normativa de funcionamiento de la unidad territorial			Decreto de instalación u oficio de orden de trabajo de la Unidad territorial	Programa de Gobierno Alcalde Oscar Calderón Sánchez																			
		Diseño de un plan de trabajo para la Mesa o Consejo	Clasificación de grupos participantes de los cabildos (por OCC, JJVV, compañías y grupos artísticos, academias independientes)			Fotografías	Presupuesto Municipal																			
			Planificación de reuniones anuales.			Recortes de Prensa	Estatutos de la Mesa del Deporte																			
			Convocatoria a participación de grupos sociales a los cabildos. Con colaboración de Museo y Biblioteca																							
			Desarrollo de protocolos de trabajo y compromisos de continuidad																							

14. SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)													
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Desarrollo e implementación de estrategia SECPLAN de Trabajo con la comunidad	Fomentar la vinculación y trabajo colaborativo entre la SECPLAN y la comunidad de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a dirigentes respecto de ciclo de vida proyectos SECPLAN y fuentes de financiamiento - Talleres/reuniones/consultas de diagnóstico y diseño participativo de proyectos de equipamiento y/o infraestructura con la comunidad. - Socialización de estrategias de trabajo participativo SECPLAN a la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con Instituto del Dirigente para la capacitación en ciclo de vida proyectos SECPLAN y fuentes de financiamiento. - Preparación material para la realización de talleres con la comunidad - Coordinación con OPSC para la capacitación en ciclo de vida proyectos SECPLAN y fuentes de financiamiento. - Coordinación con OPSC y dirigentes para la realización de Talleres/reuniones/consultas de diagnóstico y diseño participativo de proyectos de equipamiento y/o 	Vinculación de SECPLAN con al menos 10 organizaciones de la ciudad y generación de trabajo colaborativo con estas.	<ul style="list-style-type: none"> - 3 reuniones de capacitación y/o con dirigentes de la ciudad. - 10 Talleres/reuniones/consultas de diagnóstico y diseño participativo de proyectos de equipamiento y/o infraestructura con la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento Estrategia de participación SECPLAN. - Listas de asistencia (si corresponde según fase del Plan Paso a Paso) - Set fotográfico - PPT presentación Instituto del Dirigente - Link grabación reuniones de capacitación y socialización (si corresponde según fase del Plan Paso a Paso) 	Programa de Gobierno Alcalde Oscar Calderón Sánchez Base de datos SECMU de organizaciones vigentes de la ciudad. Catastro datos dirigentes OPSC	Director SECPLAN y equipo unidad formulación de proyectos y participación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

			<p>infraestructura con la comunidad.</p> <p>-</p> <p>- Elaboración documento estrategia de trabajo con la comunidad y SECPLAN.</p> <p>- Reuniones de socialización de trabajo participativo con organizaciones territoriales y funcionales de la ciudad.</p>																	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)													
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ordenanza municipal de Alumbrado público	Regular la instalación y mantención de luminarias en la ciudad	Recopilación de información respecto a la materia.	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilar información, respecto a la reglamentación de alumbrado público vigente, en organismos que regulan la materia como son el Ministerio de Energía, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, laboratorios, entre otros. - Recopilar información respecto a experiencias previas de otras municipalidades que cuentan con ordenanza de alumbrado público para su comuna. 	Documento "Ordenanza de Alumbrado Público" Aprobado por unidades municipales listo para su tramitación al mes de agosto de 2022	Documento de la ordenanza elaborado y decretado al mes de Octubre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> - Correos Electrónico - Actas de Reuniones - Versiones del Documento "Ordenanza de Alumbrado Público" - Oficios - Bibliografía 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa Vigente Actual - Ordenanzas de distintos Municipios. 	Director SECPLAN y equipo eléctrico	x													

15. UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)													
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Constitución de la Mesa de Desarrollo Económico Local con actores claves del índole productivo	Brindar espacio de trabajo con diversas instancias del gobierno local y con representantes del empresariado y de los gremios comunales Impulsar medidas que permitan un crecimiento económico inclusivo de la comuna de Quillota.	Creación y funcionamiento de la Mesa de desarrollo Económico Local	Convocatoria a instituciones públicas, municipales y de orden que participen de la mesa	Mesa de Desarrollo Económico Local con actores claves del índole productivo constituida y funcionando al mes de Octubre de 2022	Acta constitutiva de la Mesa de Desarrollo Económico Local	Registro fotográfico de las sesiones. Actas de reuniones bimensuales y acuerdos logrados	Programa de Gobierno Comunal 2021 - 2024	Unidad de Desarrollo Económico Local														
			Convocatoria a asociaciones gremiales que componen el sector económico de la comuna		Ejecución de todas sesiones bimensuales con sus respectivas actas que contengan acuerdos y realización de gestiones en el territorio				X		X		X		X		X					

17.- META PMG 2022 - OF. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)																							
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12												
INFORME TRIMESTRAL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CON RENDICIONES DE CUENTAS PENDIENTES	GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL CONTROL FINANCIERO DE SUBVENCIONES OTROGADAS A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, CON EL FIN DE CONOCER EN DETALLE LAS RENDICIONES DE CUENTAS PENDIENTES, MEDIANTE INFORMES TRIMESTRALES	1.- COORDINACION DELEQUIPO PARA DESTINAR FUNCIONES Y TAREAS DESIGNACIÓN	1. DEFINICIÓN DEL PERFIL DE CARGO PARA ESA LABOR 2. DISEÑO MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA ESA TAREA 3. DISEÑO Y APROBACION PLAN DE TRABAJO 4. IMPLEMENTACIÓN PLAN DE TRABAJO 5. SEGUIMIENTO Y ANÁLISI DEL TRABAJO EJECUTADO	INFORMES Y ESTRATEGIAS DE GESTION ELABORADAS OCTUBRE DE 2022 PRESENTACION DE PRINCIPALES RESULTADOS Y ESTRATEGIAS DE GESTION CONCEJO MUNICIPAL OCTUBRE DE 2022	1.- INFORMES	INFORMES EMITIDOS POR LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	LEY 20.500 ORDENANZA MUNICIPAL Dictamen Nº 17.671/95 de la Contraloría General de la República LEY DE TRANSPARENCIA	ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PREUSPUESTO																								
		2.- DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA TAREA ENCOMENDADA																														
		3.- ELABORACION PLAN DE TRABAJO Y ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO RELACIONADO CON LA RENDICION PENDIENTE DE CUENTAS DE LAS ORG. COMUNITARIAS, Y POSTERIOR GESTIÓN DE SEGUIMIENTO DE COBRANZA, CON UNIDADES PERTINENTES (GESTORES TERRITORIALES, FISCALIZACIONES, JURIDICO)																														
		4.- EJECUCION PLAN DE TRABAJO																														
		5.- EVALAUACIÓN Y ANALISIS DEL PLAN DE TRABAJO																														
		6.- PRESENTACION DE PRINCIPALES RESULTADOS Y ESTRATEGIAS AL CONCEJO MUNICIPAL																														

18.- META PMG 2022 – OF. DE FISCALIZACIONES y OF. DE DISCAPACIDAD

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)														
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN A LOS EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE OFREZCAN PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EL CENTRO DE QUILLOTA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO UNIVERSAL	1.- VELAR POR CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO UNIVERSAL EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL CENTRO DE QUILLOTA 2.- Promover la Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.	1.- revisión bibliográfica de la ley por parte de los equipos de las oficinas de Fiscalización y de Discapacidad	1.- ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL INSTRUMENTO Y PLAN DE TRABAJO	AL MES DE OCTUBRE EL PLAN DE TRABAJO REALIZADO EN SU TOTALIDAD	100% DEL PLAN DE TRABAJO CUMPLIDO EN EL PLAZO ESTABLECIDO	INSTRUMENTO Y PLAN DE TRABAJO DISEÑADO	LEY 20422 DE ACCESO UNIVERSAL	ENCARGADA DE FISCALIZACIONES															
		2.- diseño del plan de trabajo de intervención (lugares, diagnóstico, entrega de material, infraestructura)	2.- SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN				REGISTRO FOTOGRÁFICO		ENCARGADO DE OF. DE DISCAPACIDAD		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		3.- Impresión del material gráfico	3.1 REGISTRO Y ANÁLISIS DE DATOS																				

SEGUNDO

ADOpte el Director de Administración y Finanzas y Jefa de Capital Humano y Cultura Organizacional, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control – Adm. Municipal – Delegación San Pedro - Acuerdo N°15/2022 - Acta N°02/2022 - Secretaría Municipal - Transparencia.
PVH/HCM/DMB/gdr. -